



**Umbrella**  
compañía de seguros

**PROGRAMA DE SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES  
PARA EMPRESAS**

# QUIENES SOMOS



**UMBRELLA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, es una empresa aseguradora comprometida en proteger a nuestros asegurados en caso de una emergencia ante cualquier accidente a través de un seguro accesible.

# OBJETIVO DEL SEGURO

---



Este seguro está dirigido a los trabajadores de las Empresas durante sus horarios laborales para que en caso de sufrir un accidente que requiera atención de emergencia cuente con un servicio medico privado sin que tenga que realizar desembolso alguno.

# ¿CUANDO ESTÁ CUBIERTO EL TRABAJADOR?

---



El seguro cubre a los trabajadores durante los horarios y el desarrollo de sus actividades laborales así como en los trayectos ininterrumpidos casa –trabajo-casa.

# ACCIDENTES

## ¿Qué es un accidente?

Evento externo, violento, súbito y fortuito, que afecte al asegurado, causándole la muerte, alguna lesión física o incapacidad y que ocurra mientras se encuentre en vigor la cobertura.

## ¿Qué cubre el seguro?

Accidentes dentro del área laboral, durante los trayectos de la casa al trabajo, y del trabajo a la casa.



# ¿QUÉ NO CUBRE EL SEGURO?

---



Enfermedades, dolor de estómago, intoxicaciones, dolores de cabeza, desmayo, insolación o cualquier otra causa de alteración al estado de la salud que no sea causado por accidente.

# ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

---



1

En caso de accidente, llamar al teléfono 01 800 026 9906 en donde le indicaran al asegurado a que clínica deberá acudir a recibir la atención médica.

2

De la clínica u hospital en convenio llamaran a la Aseguradora para solicitar el numero de autorización para la atención médica.

3

Una vez contando con el número de autorización se procederá a otorgar el servicio medico a la persona accidentada, llenando en dicho hospital o clínica el aviso de accidente correspondiente. Este aviso deberá ser firmado por la persona que lleva al accidentado a recibir atención y por el medico que lo atienda.

# ESTRUCTURA DEL SEGURO



**\$50,000**

**MUERTE ACCIDENTAL**

**\$50,000**

**PERDIDAS ORGANICAS**

Escala B

**\$25,000**

**GASTOS MÉDICOS POR  
ACCIDENTE**

Escala B

**Costo \$ 250.00**



# CONTACTO

---

**En caso de accidente o información puede  
comunicarse al teléfono  
01(800)026-99-06**



# RED MEDICA

---

**Umbrella Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuenta con una AMPLIA RED MEDICA en Baja California para la prestación de servicios médicos a consecuencia de accidentes, con pago directo y sin deducible alguno para los asegurados.**

